



Informe de los Auditores Independientes

A los Señores Accionistas y Miembros del Directorio de:
SLN Sólidos y Lodos Nacionales S.A.

Opinión

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la Compañía **SLN Sólidos y Lodos Nacionales S.A.**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y los correspondientes estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Compañía **SLN Sólidos y Lodos Nacionales S.A.** al 31 de diciembre de 2016, el resultado de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y el flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Párrafo de énfasis

2. Sin que implique introducir salvedades en la opinión, queremos llamar la atención sobre la *nota 1* de los estados financieros, en la que se menciona que a partir del mes de marzo de 2017, la compañía ha disminuido paulatinamente la generación de ingresos propios, situación generada porque los contratos firmados con su cliente principal para la prestación de sus servicios han sido rescindidos de forma unilateral por parte del contratante, debido a la situación económica que vive el Ecuador en estos últimos años en el sector Petrolero. Esta situación provoca la existencia de una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la compañía para continuar como negocio en marcha.

Fundamento de la opinión

3. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría NIA. Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros. Somos independientes de la Compañía **SLN Sólidos y Lodos Nacionales S.A.** de acuerdo con el Código de Ética emitido por el Comité de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés), conjuntamente



con los requisitos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido con otras responsabilidades éticas con dichos requerimientos y el Código de Ética emitido por el IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Información Presentada en Adición a los Estados Financieros

4. La Administración es responsable por la preparación de información adicional, la cual comprende el Informe anual de los Administradores a la Junta de Accionistas, pero no incluye el juego completo de estados financieros y nuestro informe de auditoría. Se espera que dicha información sea puesta a nuestra disposición con posterioridad a la fecha de este informe.

Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Compañía, no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer dicha información adicional cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta.

Una vez que leamos el Informe anual de los Administradores a la Junta de Accionistas, si concluimos que existe un error material en esta información, tenemos la obligación de reportar dicho asunto a los Encargados del Gobierno de la Compañía.

Responsabilidad de la gerencia y de los encargados del gobierno de la compañía por los Estados Financieros

5. La gerencia de la compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y de su control interno determinado por la gerencia como necesario, para permitir que la preparación de los estados financieros estén libres de distorsiones importantes, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la gerencia es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, cuando sea aplicable, asuntos relacionados con negocio en marcha; y usar las bases de contabilidad de

negocio en marcha, a menos que la gerencia tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa realista que hacerlo.

La gerencia y los Encargados del Gobierno, son responsables por vigilar el proceso de reporte financiero de la Compañía.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

6. Los objetivos de nuestra auditoría son obtener seguridad razonable de si los estados financieros tomados en su conjunto están libres de distorsiones materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un nivel alto de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), detectará distorsiones importantes cuando estas existan. Las distorsiones pueden surgir debido a fraudes o errores y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, podrían razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros además:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de distorsiones importantes en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos identificados y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una distorsión importante que resultare de fraude es mayor que aquel que resultare de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones falsas y elusión del control interno.
- Obtenemos un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la gerencia son razonables.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por parte de la gerencia, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, somos requeridos de llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son

- adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, eventos y condiciones futuras pueden ocasionar que la Compañía cese su continuidad como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

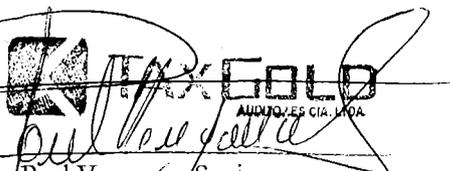
Hemos comunicado a la gerencia, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de auditoría, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría en caso de existir.

Otros asuntos

7. Los estados financieros de la Compañía **SLN Sólidos y Lodos Nacionales S.A.** al 31 de diciembre de 2015 y por el año terminado en esa fecha, fueron auditados por otros auditores cuyo informe de fecha 29 de Abril de 2016, incluye una opinión con salvedades.

Otros Requisitos Legales y Regulatorios

8. Nuestra opinión sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias por parte de **SLN Sólidos y Lodos Nacionales S.A.**, al 31 de Diciembre de 2016 requerida por disposiciones legales, se emitirá por separado.



TAX GOLD
AUDITORES CIA. LTDA.
Paul Vergara – Socio
18 de diciembre de 2017
Quito-Ecuador

SC - RNAE No.734